151927 R. Dir. 148/3.814 AA/sn

Ref: FIRMA GUILLERMO BLANCO. SOLICITA FINANCIACIÓN DEUDA CON ESTA ANP. FINANCIAR.

Montevideo, 6 de abril de 2016.

VISTO:

La nota presentada por la firma Guillermo Blanco en la que solicita financiación de la deuda que mantiene con la ANP.

RESULTANDO:

- I. Que las facturas corresponden al local que tiene como permisario en la Terminal de Pasajeros de Colonia por el período Agosto/2015 a Enero/2016.
- II. Que la firma Guillermo Blanco manifiesta en la nota presentada los problemas económicos por los que ha atravesado la empresa en el correr del año 2015.

CONSIDERANDO:

Que la empresa solicita el pago de la deuda, siendo a la fecha de USD 7.200, a los que se le deben agregar los intereses de mora y de financiación correspondientes en 6 (seis) cuotas.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.814, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Financiar la deuda que mantiene la firma Guillermo Blanco por el monto de USD 7.200 (dólares estadounidenses siete mil doscientos) más los intereses correspondientes, mediante 6 (seis) vales mensuales, iguales y consecutivos.

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar al Área Comercialización y Finanzas - Departamento Financiero Contable a los efectos de realizar los cálculos correspondientes.

Fdo: Sr. Daniel Montiel Mendez - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Administración Nacional de Puertos.

Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.